

Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Dependencia evaluadora: Oficina de Control Interno

Periodo evaluado: enero – abril 2026.

Fecha de elaboración: mayo 2026.

1. Resumen Ejecutivo de Avance.

Estado del Programa: En ejecución Vigencia 2026.

Avance General del PTEP: 30%

Nivel de Ejecución: Cumplimiento de 9 actividades de un total de 30 programadas para la vigencia. Este dato se toma del análisis de todo el contenido de la matriz de seguimiento al componente programático del PTEP 2026 - Mayo, en este informe de control interno solo se hace referencia a las actividades que se consideran relevantes para el primer cuatrimestre del año.

2. Marco normativo.

- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 2195 de 2022 – Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción; modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 e incorpora los Programas de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
- Decreto 648 de 2017 – Modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y las funciones de las Oficinas de Control Interno.
- Decreto 1122 de 2024 – Reglamenta los Programas de Transparencia y Ética Pública – PTEP y adopta su Anexo Técnico.

3. Objetivo del seguimiento.

Verificar el nivel de avance y la trazabilidad de las actividades del componente programático del PTEP con fecha prevista de ejecución en el primer cuatrimestre de 2026, así como identificar brechas y acciones de mejora, de conformidad con el enfoque preventivo del control interno.

4. Alcance.

Verificar el avance en la implementación y publicación de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de Telemedellín para el primer cuatrimestre de 2026, conforme a la información suministrada por las dependencias responsables y la información publicada en los medios institucionales.

5. Metodología.

El presente seguimiento se realizó con base en la revisión documental del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026 publicado por la entidad, el marco normativo vigente

y la matriz institucional de seguimiento al componente programático del PTEP, la cual consolida actividades, metas, responsables, fechas previstas, observaciones y estado de avance.

Para el análisis se tomó como referencia el seguimiento programático reportado por las dependencias responsables y las evidencias verificables disponibles al momento del seguimiento. Los avances fueron clasificados de la siguiente manera:

Full: actividad ejecutada y/o producto entregado con evidencia verificable.

Parcial: actividad iniciada o ejecutada parcialmente.

Nulo: actividad sin ejecución o sin avances verificables al cierre del periodo.

6. Resultados del seguimiento.

La Oficina de Control Interno procedió a verificar el nivel de avance de las acciones programadas en el Componente Programático del PTEP institucional. Para efectos del presente informe, se han priorizado para su evaluación las diez (10) actividades que presentaban una meta de cumplimiento o hito de ejecución dentro del primer cuatrimestre de 2026 (enero-abril).

El análisis se sustenta en la verificación de la trazabilidad documental y las evidencias suministradas por las dependencias líderes en la Matriz Institucional de Seguimiento. A continuación, se detalla el estado de ejecución de estas actividades, clasificadas bajo los criterios de Full, Parcial o Nulo, permitiendo identificar las brechas existentes frente a lo planeado originalmente por la Administración.

Código	Actividades Programadas	Responsable	Fecha Prevista	Estado	Comentario Control Interno
1.1.1	Socializar y avalar en el Comité de gestión y desempeño el Programa de Transparencia y Ética Pública.	Dirección de Planeación	Enero de 2026	Full	Acta del comité donde se socializó PTEP, verificada en el sistema de gestión documental de la entidad.
1.1.2	Revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción de la entidad mediante un proceso participativo con invitación a grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos de trabajo.	Dirección de Planeación	Marzo de 2026	Nulo	Actualmente aún en desarrollo. Se ha verificado y trabajado conjuntamente con la dirección de planeación en el análisis, entendimiento y aplicación de la nueva Guía para la Gestión Integral del Riesgo en las entidades públicas a su versión 7 de agosto de 2025.
1.1.3	Dentro de los componentes de política incluidos en el Plan de Acción Anual, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción y el Programa de Transparencia y Ética pública	Dirección de Planeación	Enero de 2026	Full	Se verificó que para el plan de acción se considerara el mapa de riesgos, sin embargo la política y mapa de riesgos debe ser actualizada según la Guía de Gestión Integral del Riesgo en las entidades públicas a su versión 7.
1.1.4	Publicación del mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos en el sitio web de la entidad	Dirección de Planeación	Marzo de 2026	Nulo	Actualmente aún en desarrollo. Se ha verificado y trabajado conjuntamente con la dirección de planeación en el análisis,

Código	Actividades Programadas	Responsable	Fecha Prevista	Estado	Comentario Control Interno
					entendimiento y aplicación de la nueva Guía para la Gestión Integral del Riesgo en las entidades públicas a su versión 7 de agosto de 2025
1.4.2	Definir y ejecutar un plan de auditorías administrativas en la entidad.	Oficina de Control Interno	Marzo de 2026	Full	Plan aprobado en CICCI del 04 de marzo de 2026, hasta el primer cuatrimestre ha sido ejecutado sin retrasos.
2.1.5	Implementar la política de protección de datos.	Secretaría General	Abril de 2026	Nulo	No hay evidencia de su implementación, actualmente se encuentra en actualización.
2.2.1	Publicar oportunamente los estados financieros de la entidad en la página web institucional, garantizando su actualización y disponibilidad para la consulta de la ciudadanía.	Dirección de Planeación	Trimestral	Full	Se verificó su publicación en el portal web de Transparencia de la entidad.
3.1.1	La Entidad pública en su sitio web oficial, en la sección de Transparencia y acceso a información, el Programa de Transparencia y Ética Pública junto con el informe de seguimiento a dicho programa.	Dirección de Planeación	Marzo de 2026	Full	Se verificó la publicación del PTEP en la sección web de transparencia donde también es publicado el presente informe conjuntamente con la matriz completa de seguimiento.
3.2.5	Coordinar, recopilar y presentar oportunamente la rendición de cuentas ante la Contraloría Distrital de Medellín, conforme a la normatividad vigente y los plazos establecidos.	Oficina de Control Interno	Febrero de 2026	Full	Se realizó la rendición de la cuenta ante la CDM en los términos y condiciones de la Resolución 1104 de 2025.
4.1	Realizar seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina de Control Interno	Abril 30 Agosto 31 Diciembre 31	Full	Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de conformidad con el Plan Anual de Auditoría aprobado para la Oficina, cada 4 meses.

7. Resultados

Con base en la información reportada por la entidad y las evidencias verificadas durante el periodo evaluado, se evidenció avance global del 30% en el PTEP 2026; se destacan niveles de cumplimiento satisfactorios (Full) en aspectos relacionados con publicación de información institucional, rendición de cuentas y formalización de instrumentos de gestión.

No obstante, se identifican actividades cuyo estado de avance se encuentra en nivel nulo, principalmente aquellas asociadas a actualización del mapa de riesgos y políticas institucionales, las cuales se encuentran sujetas a procesos internos actualmente en desarrollo.

De manera general, se observa que el programa presenta un nivel de avance acorde con el periodo evaluado; sin embargo, resulta importante mantener seguimiento permanente al



cumplimiento de las actividades programadas y a la generación de evidencias verificables que soporten su ejecución.

Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo el seguimiento periódico a las actividades definidas en el PTEP, procurando el cumplimiento de las fechas establecidas y la adecuada conservación de evidencias de ejecución.
- Priorizar la actualización del mapa de riesgos y su articulación con la actualización de la política institucional de riesgos y los lineamientos vigentes de Función Pública, Guía para la Gestión Integral del Riesgo en las entidades públicas en su versión 7.
- Fortalecer la articulación entre las dependencias responsables para garantizar oportunidad en la ejecución, reporte y publicación de las actividades relacionadas con transparencia, integridad y participación ciudadana.
- Agilizar el proceso de actualización y socialización de la Política de Protección de Datos. Se sugiere establecer un cronograma inmediato de difusión para asegurar que todos los servidores públicos y contratistas conozcan sus obligaciones en el tratamiento de información.
- Mantener actualizado el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, conforme a la normatividad vigente y las obligaciones institucionales aplicables.

Conclusión

Con base en el seguimiento realizado al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026, se evidenció un avance general del 30% en el cumplimiento anual del programa, resultado que se considera adecuado frente a las metas previstas para el primer cuatrimestre de la vigencia.

No obstante, se identificaron retrasos en algunas actividades puntuales, principalmente relacionadas con la actualización del mapa de riesgos y otros instrumentos asociados, situación influenciada por los procesos de actualización normativa y metodológica derivados de los nuevos lineamientos emitidos por Función Pública, los cuales requieren ajustes y mejoras institucionales para su adecuada implementación.

@telemedellin



Iván Darío Valencia Marín
Jefe de Control Interno

